CONTRATACION DIRECTA Nº 01/22

"ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES Y AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID. N° 413.132.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 26 días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, ubicada en Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 3er. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de la oferta presentada en el marco de la **CD Nº 01/22 "ADQUISICIÓN DE PASAJES TERRESTRES Y AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL - ID. N° 413.132.** El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según la Resolución MTESS Nº 51/18, y sus modificaciones parciales conforme a la Resolución Nº 673/18 y la Resolución Nº 1.437/19. ----------

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, donde no se realizó ningún tipo de consulta referente al Pliego de Bases y Condiciones parte de los potenciales oferentes. ----------

Inicialmente el plazo límite de presentación de ofertas fue fijado para las 10:00 horas del **07 de abril**, en donde; solamente la firma SENSICRED SA ha presento su oferta, motivo por el cual se realizó una prórroga de apertura de ofertas, cumpliendo con lo establecido en el Art. 3 de la Resolución DNCP N° 483/21, y otorgando más tiempo de difusión de esta licitación en el portal de la DNCP, para una posible participación de otros potenciales oferentes. ----------

La fecha del Acta de Aperturas de Ofertas fue fijada para el día Viernes **22 de abril** del corriente; donde en dicha oportunidad presento su oferta, en tiempo y forma la firma:

* **SENSICRED SA,** con RUC N° 80032508-7.

Se procedió a realizar el Acta de Apertura acogiéndose al Art. 4 de la Resolución DNCP N° 483/21, conforme a la necesidad expresada por la unidad requirente, documento anexado al acta de apertura.

1.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

Se procedió a la apertura de la oferta a las 10:15 hs., la cual consta en el siguiente cuadro con su respectiva propuesta económica:

OFERENTE	Porcentaje de Recargo Sobre el Precio Total
SENSICRED SA	ITEM N° 1 - 4% (Cuatro por ciento)
	ITEM N° 2 - 4% (Cuatro por ciento)
	ITEM N° 3 - 10% (Diez por ciento)
	ITEM N° 4 - 10% (Diez por ciento)

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Christian Barba
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

OFERENTE	Montos
SENSICRED SA	ITEM N° 1 - Gs. 40.000.000
	ITEM N° 2 - Gs. 40.000.000
	ITEM N° 3 - Gs. 40.000.000
	ITEM N° 4 - Gs. 40.000.000
Precio Total	Gs. 160.000.000

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentados por el oferente, no se formularon observaciones. ----------

2.- DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitada en la Carta de Invitación, conforme se observa en el siguiente cuadro:

VERIFICACIÓN DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	SENSICRED SA
Formulario de Oferta* (El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de la Oferta*	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE SIPE

Tras la aplicación de los métodos de evaluación, se puede observar que el oferente en concurso **CUMPLE** con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial exigidas en la Carta de Invitación. ----------

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) los datos del oferente en concurso, confirmando que no posee prohibiciones para contratar con el Estado. Art. 75 de la Ley Nº 2051/03; por lo que se resuelve **ACEPTAR** la oferta presentada por la misma. ----------

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe Dpto. Contrataciones
Mediante R.S. 1108/18

Abg. Christian Barrios
Dirección Administrativa

Abg. Rodrigo Rollo Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

3.- ANALISIS EN DETALLE:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 se procede a la evaluación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación. ----------

Nro.	Oferente	Ofertas*	Menor oferta	Descuento	Puntaje total	Margen de Preferencia
1	SENSICRED SA	4,00%	30	0	36	Sí

Se selecciona a la firma oferente **SENSICRED SA,** *por* cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y por poseer la oferta más baja; se procede a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

Documentos legales para Personas Jurídicas.	SENSICRED SA
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE*
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	CUMPLE SIPE

Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato.	SENSICRED SA
Copia simple del Certificación de IATA	CUMPLE SIPE
Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR	CUMPLE SIPE
Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	CUMPLE *
Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en el manejo de sistemas de pasajes.	CUMPLE *
Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del Formulario N° 2 del Anexo D "Formularios".	CUMPLE

Abg. Christian Barbar
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Porvenir Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Aníbal Díaz Morales
ADB
Mediación en Conflictos

Capacidad Financiera: Para todos los casos, presentar en carácter de declaración jurada un cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención del/de los promedios del/de los ratios requeridos. Adjuntar copias legibles de los balances y/o estados contables, con la debida acreditación de haber sido presentados ante la autoridad competente, aplicados para el cálculo de los ratios solicitados.	CUMPLE *
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	CUMPLE

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – SENSICRED SA

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA UOC Nº 58/22 las siguientes documentaciones de carácter formal a la firma:

- Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.
- Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.
- Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en el manejo de sistemas de pasajes.
- Capacidad Financiera: Para todos los casos, presentar en carácter de declaración jurada un cuadro descriptivo de los índices requeridos según corresponda, incluyendo los valores aplicados para la obtención del/de los promedios del/de los ratios requeridos. Adjuntar copias legibles de los balances y/o estados contables, con la debida acreditación de haber sido presentados ante la autoridad competente, aplicados para el cálculo de los ratios solicitados.

En respuesta, la firma oferente remite en fecha 29 de abril del corriente las documentaciones requeridas y luego de haber realizado el análisis de las mismas, el Comité de Evaluación determina que; la firma oferente **SENSICRED SA, CUMPLE,** con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas y las mismas acreditan para la asignación de puntajes, tal y como se puede apreciar en la siguiente tabla.

N°	Oferente	A) Porcentaje Cotizado	B) Experiencia	C) Personal Calificado	Total de Puntos
1	SENSICRED SA	36	18	12	**66**

a) Posee la oferta mas baja y Certificado de Origen, **36 Puntos.**
b) 1- Posee habilitación de la SENATUR desde el 2014, **10 Puntos.**
   2- Presenta contratos; 3 (tres) del 2019, 1 (uno) del 2020 y 1(uno) del 2021, **8 Puntos.**
c) Cuenta con 3 (tres) personales en IPS y su Capacitación correspondiente, **12 Puntos.**

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación de Conflictos Colectivos

Abg. Christian Barrett
Director Administrativo

Lic. Dario Jefe
Dpto. Servicios Generales

Su Certificado de Cumplimiento Tributario se encuentra vigente a la fecha de la apertura de ofertas y presenta su Capacidad financiera con el índice de ratios requeridos con sus respectivos Balances e Informes Financieros. ----------

De esta forma se aprecia que, la firma oferente **SENSICRED SA** **CUMPLE** satisfactoriamente con los factores de evaluación exigidos en la Carta de Invitación y logra obtener un puntaje total de 66 Puntos, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación. ----------

4 - CAPACIDAD LEGAL

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que la firma oferente **SENSICRED SA,** no se encuentra comprendido dentro de las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Inc. a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO
LUIS ALBERTO ALVARENGA	309.766	PRESIDENTE	NO POSEE REGISTROS
RAQUEL OCAMPOS DE ALVARENGA	652.313	VICE PRESIDENTE	NO POSEE REGISTROS
CECILIA ALVARENGA OCAMPOS	3.643.328	SOCIO ACCIONISTA	NO POSEE REGISTROS
LUIS FERNANDO ALVARENGA	3.643.327	SOCIO ACCIONISTA	NO POSEE REGISTROS
LETICIA ALVARENGA	1.590.479	SOCIO ACCIONISTA	NO POSEE REGISTROS

5.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto en el Rubro 231 "Pasajes", incluidos en el Presupuesto General de la Nación correspondiente al presente Ejercicio Fiscal. Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código Nº 413.132 y posee el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 205/22 de fecha 22 de marzo de 2022. ----------

6.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto en todos los puntos anteriores, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 65 del Decreto Nº 2.992/19 que reglamenta la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación: El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es: "**POR EL TOTAL**", se eleva a consideración de la Ministra, recomendando salvo su mejor parecer:

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Christian Barbo
Dirección Administrativa MTESS

Lic. Jorge Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Que, la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA Nº 01/22 "ADQUISICION DE PASAJES TERRESTRES Y AEREOS, NACIONALES E INTERNACIONALES CON SERVICIOS CONEXOS" CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – ID. N° 413.132** recaiga en la firma **SENSICRED SA** con **RUC. N° 80032508-7** por un monto mínimo a contratar de **Gs. 80.000.000.-** ***(guaraníes ochenta millones.)*** y un monto máximo a contratar de **Gs. 160.000.000.-** ***(guaraníes ciento sesenta millones.)*** ----------

Considerando que la oferta de la misma se ajusta sustancialmente a lo establecido en la Carta de Invitación y posee la capacidad, económica y legal para ejecutar el contrato, siendo aceptado el porcentaje ofertado, conforme al detalle del Anexo N° 2 "Cuadro de Adjudicación". ----------

Se da por concluida la evaluación a los 04 (cuatro) días del mes de mayo del 2022, firmando los Miembros del Comité de Evaluación en prueba de conformidad el presente documento, en dos copias a un mismo efecto y de un mismo tenor. ----------

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Christian Barrios
Dirección [illegible]

Lic. Rogelio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 1 - CUADRO COMPARATIVO DE OFETAS

CD 01/22 "ADQUISICION DE PASAJES TERRESTRES Y AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. 413.132

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	SENSICRED SA
			PORCENTAJE COTIZADO
1	78111502-001	Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay	4%
2	78111502-002	Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	4%
3	90121503-001	Pasajes terrestres y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del territorio nacional	10%
4	90121503-002	Pasajes terrestres y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la Institución, con cobertura internacional.	10%

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	SENSICRED SA
			MONTO
1	78111502-001	Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay	40.000.000
2	78111502-002	Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	40.000.000
3	90121503-001	Pasajes terrestres y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del territorio nacional	40.000.000
4	90121503-002	Pasajes terrestres y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la Institución, con cobertura internacional.	40.000.000
			160.000.000

MONTO MINIMO: 80,000,000
MONTO MAXIMO: 160,000,000

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Cri[illegible]
Dirección [illegible]

[illegible]ic. [illegible]o Rolio
Jefe
Dpto. Servicios Generales

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ANEXO 2 - CUADRO DE ADJUDICACION

CD 01/22 "ADQUISICION DE PASAJES TERRESTRES Y AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y SERVICIOS CONEXOS" CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL - ID. 413.132

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	SENSICRED SA
			PORCENTAJE COTIZADO
1	78111502-001	Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay	4%
2	78111502-002	Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	4%
3	90121503-001	Pasajes terrestres y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del territorio nacional	10%
4	90121503-002	Pasajes terrestres y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura internacional.	10%

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION	SENSICRED SA
			MONTO
1	78111502-001	Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a ciudades de Paraguay	40.000.000
2	78111502-002	Pasajes aéreos y Servicios Conexos con itinerario solicitado por el Administrador del Contrato, según necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo	40.000.000
3	90121503-001	Pasajes terrestres y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del territorio nacional	40.000.000
4	90121503-002	Pasajes terrestres y Servicios Conexos con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura internacional.	40.000.000
			160.000.000

MONTO MINIMO: 80,000,000

MONTO MAXIMO: 160,000,000

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Abg. Carlos [illegible]
Director [illegible]

Lic. Eugenio Rallo
Jefe
Dpto. Servicios Generales